

## **ACTA DE CUARTA REUNIÓN DE COSOC SENAME 2020-2025**

**Fecha:** 13-11-24

**Hora:** 9:30 – 11:30

**Lugar:** SENAME

### **Participantes:**

- María Eugenia Fernández, Directora Nacional
- Táchira Solar, Asesora Gabinete
- Juan Manuel Saez, Roberto Aguilera, Ricardo Véliz, Equipo Deplae
  
- Miembros del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC):  
Bernardo Vásquez  
Myrtha Campos Ibáñez  
Carlos Alvear  
Marcelo Sánchez  
Benjamín Silva

### **1. BIENVENIDA E INTRODUCCIÓN**

La reunión se inició con una breve introducción de los asistentes y el establecimiento de los objetivos principales del encuentro:

Recoger y consensuar acuerdos que implican mirar la experiencia de 45 años de trabajo desde ambas veredas, para generar acciones en las 3 regiones con las que operaremos en el año 2025, contribuyendo así con una mirada un poco fuera de la caja, acciones que alimenten la conversación en la intervención que pueda ser de utilidad para el nuevo servicio.

### **2. LA PRESENTACIÓN DEL SENAME**

Objetivo iniciar una conversación sobre la Intervención a los jóvenes planteó los siguientes puntos:

#### **Modelo actual:**

Aprendizaje experiencial

Con poca especialización

Muchas veces disgregado

Ordenando prioridades: recuperación de trayectoria Escolar, capacitación laboral, atención en salud mental

En base a lo anterior se planteó lo importante de reconocer que existe una gran cantidad de herramientas y conocimiento efectivo, con el cuentan los educadores y profesionales con amplia trayectoria que a través del trabajo cotidiano han aprendido múltiples herramientas que no se reconocen como especialidad en por ej; manejo y prevención de situaciones violentas, procesos de intervención, etc...

En conversaciones con las organizaciones de la sociedad civil se pudieron recoger propuestas que desde su experiencia y su mirada de colaboradores externos serán de gran ayuda para la etapa de cierre en la macro zona centro el año 2025 en el ámbito de intervención.

Incorporando en la conversación a todo nivel, la visión de intervención integral (infraestructura, rutina, terapias, selección de personal etc..).

**Se acordó trabajar colaborativamente en las propuestas mencionadas, asegurando un enfoque integral en la atención de los jóvenes, priorizando intervenciones claras y efectivas, y optimizando los recursos técnicos y humanos disponibles.**

### **1. Aspectos principales:**

#### 1.1. Apoyo en Casos Complejos

- Se destacó que anteriormente los casos complejos eran elevados desde las regiones hacia la Dirección Nacional, y se brindaba asesoría especializada desde este nivel.
- Se subrayó la importancia de retomar y fortalecer este enfoque para garantizar un adecuado manejo técnico en los casos más críticos.

#### 1.2. Déficit de Especialistas en Trauma Complejo

- Se evidenció un déficit de especialistas capacitados en la atención de trauma complejo en los centros, lo que limita la calidad de las intervenciones.

#### 1.3. Revisión de Terapia Dialéctica Conductual (TDC)

- Se propuso evaluar la pertinencia y viabilidad de implementar o reforzar esta técnica terapéutica en los casos que lo requieran.

#### 1.4. Importancia del Trabajo en Dupla

- Se resaltó que el trabajo en dupla profesional (clínico y educador/trabajador social) debería revisarse, para abordar los casos de forma integral.

#### 1.5. Estructura del Vínculo y Roles de Intervención

- Se discutió la necesidad de revisar la estructura del vínculo terapéutico, definiendo cómo reemplazar figuras profesionales sin afectar el proceso de intervención.
- Se recomendó separar con claridad los roles del grupo de interventores clínicos

#### 1.7. Educación y Preuniversitario

- Se destacó que los programas educativos deben adaptarse mejor a la realidad de los jóvenes en los centros.
- Se propuso comenzar los programas preuniversitarios en tercer año de enseñanza media con mayor periodicidad y soporte.

#### 1.8. Prevención del Crimen Organizado

- Se discutió la importancia de la segregación adecuada para prevenir la vinculación de jóvenes con redes de crimen organizado dentro de los centros.

## **2. Modelo de Prevención del Delito**

- Se abordó la necesidad de revisar protocolos contractuales, procedimientos y herramientas dentro del marco de la Ley
- Se destacó la importancia de acreditar habilidades blandas en los jóvenes como parte de las estrategias de reinserción.

## **3. Criterios para Clasificación de Casos de Alta Complejidad**

Se definieron los siguientes criterios para identificar y abordar casos considerados de alta complejidad:

1. Condiciones de Salud Mental Grave y Crónica
  - Diagnósticos psiquiátricos severos y persistentes.
  - Episodios frecuentes de descompensación psiquiátrica.
2. Antecedentes de Violencia Extrema o Abuso Crónico
  - Historias de abuso físico/sexual prolongado o exposición a entornos violentos.
3. Conductas de Alto Riesgo y Reincidencia Delictiva Violenta
  - Jóvenes con antecedentes de delitos graves y resistencia a la rehabilitación.
4. Ausencia Total de Red de Apoyo o Contexto Familiar Desestructurado
  - Carencia de redes de apoyo o entornos familiares inadecuados.
5. Comportamientos Extremadamente Agresivos o Sexualizados
  - Agresión física extrema o conductas sexualizadas inapropiadas.
6. Enfermedades Médicas Crónicas y Severas Combinadas con Problemas Psicológicos
  - Condiciones médicas complejas que interfieren con las intervenciones.

## **3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE SERVICIO Y EXPERIENCIA USUARIA.**

Se presentó además el Plan de Acción de Mejoramiento y Calidad de Servicio y Experiencia Usaria, dando a conocer los lineamientos estratégicos, principios orientadores y líneas de acción en este ámbito que se realizarán durante el año 2025.

## **4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

1. Enviar minuta con los datos.
2. Compartir la presentación elaborada por Juan Manuel para observaciones en el transcurso de la misma semana.
3. Enviar documentos adicionales relacionados con los temas tratados.

## **5. CIERRE**

Se agradeció la participación de los asistentes y se reiteró el compromiso de ambas instituciones para mejorar las condiciones de los centros cerrados, con el objetivo de asegurar el bienestar de los menores y su reinserción en la sociedad.